

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ascenso del Departamento **URUGUAY** del Concurso convocado por Resolución N° 1428/17 C.G.E y ampliatoria N° 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, excluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ascenso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

**JURADO DE CONCURSOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ascenso a la docente **CEPEDA, Laura Noelia-DNI N° 32.992.187**, con **52,60** puntos en los siguientes cargos:

Título Docente con 52,60 puntos (sin examen de oposición vigente)

- Secretario de Esc. J.S. 1ª Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2ª Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3ª Cat.

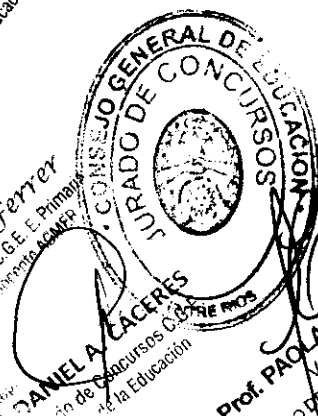
ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **URUGUAY** y notificar a la interesada y oportunamente archivar.

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

Prof. Susana Lake
Vocal J. de Concursos C.G.E. - Primaria
Representante - Dirección AGMER

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. - Primaria
Representante - Enseñanza Superior



Lic. Anella D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.